

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

NÚM. 2612

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se somete a Información Pública por el plazo de QUINCE DÍAS (15) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca la Tarifa de Utilización del Agua correspondientes al Ejercicio 2021 siguiente:

CR 11- CANON DE REGULACION SUBSISTEMA ALARCON TOUS AÑO 2021

AÑO	BENEFICIARIOS DE LOS EMBALSES DE ALARCÓN Y TOUS	IMPORTE euros / m3
2021	Sustitución Bombes Mancha Oriental para regadíos	0,005495908 euros / m3
2021	Abastecimiento Albacete	0,010991817 euros / m3
2021	Consolidación y mejora regadíos Mancha Oriental	0,010991817 euros / m3
2021	ETAP de la Ribera	0,010991817 euros / m3

BENEFICIO OBTENIDO POR EL AHORRO DEL COSTE DE ELEVACIÓN POR LA TOMA EN EL TUNEL DE LA ESCALA DE TOUS

Abastecimientos

2021	Abastecimiento de Valencia y su área metropolitana	0,001177271 euros / m3
2021	Abastecimiento de Camp de Morvedre Sagunto	0,001177271 euros / m3
2021	ETAP de la Ribera	0,001177271 euros / m3

Regadíos

2021	Regadíos Canal Júcar Turia	0,000588636 euros / m3
2021	Acequia real del Júcar-Modernización de regadíos	0,000588636 euros / m3

USUJ (Una vez agotado Anejo IV Convenio de Alarcón

2021	USUJ	3005, 48 euro
------	------	---------------

TUA 16 POZOS DE SEQUIA

AÑO	SUJETO PASIVO	Porcentaje de Reparto	Cuantía TUA 2021 (€/año)
2021	USUJ: Ribera Alta + Ribera Baja	18,7%	28.704,53
2021	Regadíos CJT	15,9%	24.406,52
2021	Regadíos de la Mancha Oriental: sustitución de bombeos	7,9%	12.126,51
2021	Abastecimiento de Albacete	6,8%	10.438,01
2021	ETAP de la Ribera	3,2%	4.912,00
2021	Abastecimiento de Valencia y su área metropolitana - EMSHI	34,3%	52.650,55
2021	Abastecimiento Sagunto	4,1%	6.293,51
2021	Central Nuclear de Cofrentes	9,1%	13.968,51

La documentación podrá ser examinada en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Avda. Blasco Ibáñez 48, Valencia, en los días y horas hábiles.

Los escritos de reclamación que se estimen procedentes, pueden presentarse, dentro del plazo de Información Pública, en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar, o en cualquier otro idóneo establecido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 9 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Juan Torralba Rull

(Firmado electrónicamente)